



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:58

PAG - 1 -

PRIMERA ENTREGA

Jueves 05 de febrero de 2004

Principales titulares de Periódicos

La Prensa

+Japón: Que Gobierno pague vaso de leche.

+Embajador japonés dice que el programa era caro, porque invertían tres millones de dólares durante 100 días.

+Sugiere que Nicaragua genere los recursos para dar el vaso de leche a 400 mil niños en las escuelas.

+Aleman culpa a secretarios por cuenta "Taiwan".

+Dice que Robleto, Castillo, Montealegre y Guerrero nunca le informaron que existía ese fondo.

+Ejecutivo busca consenso para reforma judicial.

+El presidente Enrique Bolaños y sus principales asesores jurídicos confían en que el Anteproyecto de Ley de Carrera Judicial que presentó el Ejecutivo a la Nación este martes, logrará consenso y será aprobado por el Parlamento sin modificaciones sustanciales, porque aseguran que en su elaboración cuidaron de no propiciar roces con la Constitución ni afectar la independencia de los poderes del Estado.

+No vidente vende premio mayor en Estelí.

+“Dios está bendiciendo a los pobladores de Estelí”, exclamó Julianita Burgos, gerente departamental de la Lotería Nacional, al dar a conocer que el premio mayor de esta semana cayó, una vez más, en esta ciudad norteña.

El Nuevo Diario

+Aleman amnésico.

+Un presidente de la República que no se daba cuenta cómo salían 60 millones de dólares de su Ministerio de Hacienda.

+Tampoco sabía que aterrizaba en su cuenta secreta y cómo se distribuían.

+Señala como “sabedores “ desde Eduardo Montealegre y el prófugo Duquestrada, hasta el difunto Lorenzo Guerrero.

+Condenan a Henry Ruiz.

+Suplente desbarata sentencia.

+Absolución de Dra. Méndez echada al canasto de la basura.

+Es la misma suplente que ayer revocó el auto de prisión a la hermanas de Byron Jerez.

+Administración de Justicia parece un juego de “gana la pierde”.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:58

PAG - 2 -

+Severo golpe a nicas en Estados Unidos.

- +Migra dispara costos de trabajo y residencia.
- +Aumentos son para costear nuevas medidas de seguridad antiterroristas de Bush.
- +Inmigrantes de otras nacionalidades afectados por alza de tarifas del Uscis.
- +Un simple permiso de trabajo, por ejemplo costará ahora US\$175.
- +Costo de la solicitud de la ciudadanía se disparó un 23% y el de residencia permanente un 40%.

+Deuda comercial la manejan “bajo la mesa”.

- +”Demandas son viejas”, dice Bolaños.
- +”Es un gran riesgo, sobre todo ahora con HIPC”, dice economista.
- +Otro especialista critica la falta de transparencia.

Editorial

La Prensa

El “jaque” presidencial a la Corte.

El presidente Enrique Bolaños dijo el martes recién pasado, al presentar públicamente su iniciativa de ley de carrera judicial, en la que entre otras reformas propone separar las funciones administrativas de las judiciales en la Corte Suprema de Justicia, que “esta confusión que existe actualmente entre lo administrativo y lo jurisdiccional lo que produce es que se aliente en parte la percepción de corrupción en el Poder Judicial”.

En realidad, la propuesta de crear un Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial —que le quitaría a la Corte Suprema las atribuciones administrativas y la potestad de nombrar y destituir a los jueces—, y otras disposiciones para tratar de despolitizar o despartidarizar el Poder Judicial, representan el aspecto medular de la iniciativa de ley para la reforma de la administración de justicia en Nicaragua que presentó el Presidente de la República ante la Asamblea Nacional.

Lo que sí es competencia constitucional de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia es el nombramiento y destitución de los jueces y los magistrados de Apelaciones, según señalan los incisos 5 y 7 del ya mencionado artículo 164 de la Constitución. Sin embargo la Corte podría perfectamente nombrar y destituir a los jueces y los magistrados de Apelaciones a partir de los dictámenes del Consejo de Administración y Carrera Judicial, de la misma manera que el Presidente de la República nombra al jefe del Ejército en base a la propuesta que le presenta el Consejo Militar. De manera que independientemente de las modificaciones que se puedan y deban hacer en el proceso de consultas y discusión a la iniciativa de ley de carrera judicial del Presidente de la República, ésta es viable y necesaria para comenzar a modernizar, agilizar y dignificar el Poder Judicial.

Otra cosa es que los diputados quieran poner fin al sistema caudillista de organización del Poder Judicial, y a las ansias hegemónicas de los caudillos y partidarios en el funcionamiento y aprovechamiento de los recursos económicos del Estado.

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:58

PAG - 3 -

Caricaturas

La Prensa



Opinión

La Prensa

La educación que necesitamos. (Fernando Centeno Chiong)

Carlitos tiene apenas nueve años. A esa edad monta excelentemente una potranca a puro pelo en las verdes praderas de las comarcas que bordean el río Sábalo, en el municipio de Cárdenas. Además de ser un buen jinete, trabaja con el ganado, pone cercas, siembra y cosecha plátanos, o cualquier otro producto, caza y pesca, conoce bien toda la zona, acarrea agua a su rancho en pichingas, o en baldes, en fin, es todo un “hombre de campo”. Hace poco le pregunté a su padre por qué Carlitos no iba a la escuela y la respuesta ya la había escuchado en ése y otros lugares de las zonas rurales del país: ¿para qué? La escuela más cercana dista a cuatro kilómetros, a veces intransitables en el invierno. Sus padres, sumamente pobres, a veces sólo tienen para comer, ya no digamos para comprarle uniforme, zapatos, útiles escolares, o pagar transporte cuando llega a pasar la camioneta, etc. Al igual que este niño miles como él quedan sin ingresar este año a las aulas escolares, la mayoría de ellos por el patrón cultural de que los hijos deben quedarse para ayudar en las tareas del campo y las hijas en la casa. Entonces, ¿para qué estudiar?

A esto se agrega la falta de presupuesto para los programas educativos, ya que mientras en Nicaragua se invierte 74 dólares por estudiante por año en Costa Rica es mayor de 500 y en los países industrializados más de 5 mil, a lo que hay que agregar la mala distribución del presupuesto,



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:58

PAG - 4 -

destinando fondos exagerados a las universidades, así como la falta de programas educativos audaces, la promoción del empleo y los incentivos en el campo a través del fortalecimiento de la educación técnica y agropecuaria en vez de seguir financiando escuelas de computación en la ciudad.

Posiblemente Carlitos no sabe leer ni escribir pero sí es un excelente contador de plátanos y hace actividades que muchos estudiantes de secundaria, universitarios y hasta profesionales jamás aprenderían con la rapidez que él lo hizo. De esto estoy completamente seguro. Al igual que miles de niños nicaragüenses están esperando una oportunidad que los haga salir de la pobreza y poder aportar más de lo que están haciendo en beneficio de un país que necesita dejar atrás sistemas obsoletos de educación para enrumbarse a través de la tecnología hacia nuevos derroteros que nos permitan salir más rápidamente de la situación en la que nos encontramos.

El Nuevo Diario

La prudencia, virtud de los gobernantes. (Alonso Luna Doña).

Leí en El Nuevo Diario del 3 de febrero del 2004, el artículo "Frase de Bolaños ofende a maestros". Este es repudiable por lo ofensivo a la dignidad de los "apóstoles de la educación".

El ingeniero Enrique Bolaños Geyer, Presidente de la República de Nicaragua, se ha caracterizado, por ser franco y directo. No obstante, (y esto no es culpa de sus asesores, es responsabilidad exclusiva de él), hay declaraciones en las que evidentemente se ha excedido y ofendido a diferentes sectores de la vida nacional.

Hay un dicho popular que dice que "una vez pasa, pero ya dos o tres fastidia, molesta u ofende". Esto es aplicable para cualquier solicitud, pedimento o error cometido en la vida personal, colectiva o institucional.

Pienso, que entre las virtudes que debe exhibir el Presidente, está la prudencia y en caso de errores cometidos, la disculpa. La soberbia y la prepotencia, sumado a la descalificación de las personas, no hacen "química" con las funciones de jefe de Estado.

Los Nicaragüenses nos merecemos un mejor trato y el Presidente tiene la obligación de respetarnos y conducirnos, para eso fue electo.

Cartas al Director

Transporte. (Marcial Balmaceda)

Cuando el señor David Robleto era Ministro de Transporte publicó un artículo que acertadamente describía la situación del ramo en Nicaragua. Decía que tradicionalmente la concesión de rutas interurbanas había representado un lucrativo negocio para los funcionarios y al mismo tiempo un instrumento para conceder favores a los políticos de turno. En el 2001 el Gobierno del doctor Arnoldo Alemán aprobó un decreto de moratoria de transporte que prohibió la introducción de nuevas rutas mientras no se aprobara la nueva ley de transporte terrestre y el plan nacional correspondiente. Pero después el señor Eliseo Núñez otorgó más de 400 rutas a pesar del decreto antes señalado, muchas aprobadas directamente por el doctor Alemán. Al llegar el señor Pedro Solórzano canceló las rutas que ilegalmente habían sido aprobadas. Fue correcto pero muchas de esas personas habían inclusive hipotecado sus casas para adquirir unidades de transporte y quedaron en la calle al cancelárseles las concesiones. Mientras los



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:58

PAG - 5 -

funcionarios de turno en el MTI siguen autorizando nuevas concesiones con el supuesto objetivo de "garantizar las buenas relaciones" con la alta dirigencia del transporte interurbano. Sin embargo estos señores las ofrecen al mejor postor en la calle en lo que constituye un negocio redondo que merece ser investigado.

El presidente Bolaños ha dicho que en su Gobierno la corrupción no será más tolerada. Si en realidad eso cree le insto a que investigue mi denuncia y nombre a personas idóneas ajenas al MTI para que se dé cuenta de lo que están haciendo sus subalternos

Principales Titulares de Páginas Interiores

La Prensa

+Banco Mundial urge paquete de leyes.(Pág. 3 A)

+Aprobación de leyes es el requisito pendiente para desembolsar 35 millones de dólares el próximo año.

De 70 millones aprobados, la mitad ya está aprobada, pero el resto depende del Legislativo.

+Secretarios del Parlamento impedirán libertad de Alemán. (Pág. 3 A)

+En respuesta los arnoldistas amenazan con la destitución.

+Trafican en Internet con pasaportes nicas.(Pág. 5 A)

+Empresa identificada como PTClub también ofrece cartas de residencia y ciudadanía nicaragüense.

+Las autoridades de Migración y Extranjería investigan otro caso similar por parte de un ciudadano ruso.

+Sobreseen a esposa e hija de Jerez. (Pág. 5 A)

+Argumenta que Procuraduría no probó los delitos atribuidos a Ethel y Valeria Jerez.

El Nuevo Diario

+PLC amenaza asecretaarios de AN. (Pág. 3 A)

+Podrían destituirlos para amnistiar a Alemán.

+ "Cualquier vicepresidente puede asumir la función de secretario" justifica Quiñónez, sin explicar qué ley lo autoriza.

+ Los tres de la Azul y Blanco advierten que se retirarían del Plenario para inviabilizar amnistía al ex presidente.

+Bolaños cabildea por su agenda. (Pág. 3 A)

+En almuerzo con directiva AN.

+Tensa pugna interna en GUL. (Pág. 4 A)

+A pocos días de elección de nueva directiva.

+Un sector acusa a Leandro Marín por imponer sello oficialista, reeligiéndose junto a Miguel López.

+Otros presionarán por nombramiento de José Antonio Alvarado y Eduardo Urcuyo.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:58

PAG - 6 -

PROGRAMAS DE OPINIÓN EN TV (ANOCHE)

CDNN 23

Programa: **Ruta 540**

Presentador: Santiago Meneses

Invitado: Eliseo Núñez / Dámisir Sirias

Tema: Propuesta del Ejecutivo sobre la Ley de Carrera Judicial

+Sobre la propuesta de Ley de Carrera Judicial presentada por el Ejecutivo, Eliseo Núñez manifestó que es una pretensión, de parte del Presidente Enrique Bolaños, hacer una iniciativa de Ley. "Don Enrique lo que quiere es privatizar la justicia y eso no se puede", agregó Núñez.

+Núñez y Sirias coinciden en que no se deben hacer reformas a la Constitución, y para ellos lo que cabe es un pacto social, "no a la fuerza, como lo plantea el Presidente Bolaños".

+Núñez afirmó que hace algunos meses el PLC había planteado hacer una Constituyente.

CDNN 23

Programa: **Entrevista CDNN**

Presentador: Plinio Suárez

Invitado: Dra. Alba Luz Ramos (Magistrada de la Corte Suprema de Justicia)

Tema: Propuesta de Ley de Carrera Judicial

+Ramos dijo que el Ejecutivo no les presentó la propuesta de Carrera Judicial que presentó el Presidente Enrique Bolaños, sin embargo con lo que ha escuchado del Presidente al explicar los dos grandes ejes de su propuesta que es la creación de un Consejo de la Judicatura, lo que se esta tratando según Ramos es tener una incidencia en el Poder Judicial.

+Ramos se preguntó que es lo que persigue el Presidente Bolaños al presentar estas reformas, "¿será una constituyente?" porque para que se apruebe su proyecto se debe reformar la Constitución y por ende la esencia misma de la organización del Estado y para eso se necesita una constituyente, el Presidente debe saber eso, porque entre sus asesores deben haber abogados.

+Ramos expresó que el Poder Judicial ha venido trabajando en una Ley de Carrera Judicial desde 1996 con ayuda de la AID y de asesores españoles, ella considera que dicha Ley que ya presentaron a la Asamblea Nacional fortalece al Poder Judicial, pero la propuesta del Presidente es inconstitucional porque quiere crear un aparato distinto a la Corte Suprema de Justicia para que ejerza la función administrativas y eso no es lo que establece la Constitución, además que dispersa al Poder Judicial y esto no puede fortalecerlo.

Canal 10

Programa: **Telediario 10**

Presentador: Jorge Katín

Invitado: Dr. Alejandro Serrano Caldera (Jurista)

Tema: Propuesta del Ejecutivo sobre la Carrera Judicial

+El Dr. Serrano expresó que la idea política de este documento es buscar consenso alrededor de todas las propuestas presentadas sobre el tema, según Serrano el documento es un esfuerzo que trata de recoger lo más apropiado para fortalecer la institucionalidad del Poder Judicial, lo que puede



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:58

PAG - 7 -

ayudar para reafirmar su independencia, de contribuir a separarse algunas cosas que no son propiamente jurisdiccionales sino de carácter administrativo sin crear un órgano independiente de la Corte Suprema de Justicia, con el espíritu de aportar en lo que contribuya al funcionamiento de todo el aparato judicial.

+Serrano afirmó que se tuvo el cuidado en que los nuevos elementos no choquen con la Constitución Política, y destacó: 1.- Los principios para ingresar, mantenerse y ser promovido dentro de la Carrera Judicial, que son la base y fundamentación filosófica del proyecto.

2.- La creación del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial que es un órgano de la Corte Suprema de Justicia, es un auxiliar y complementario de la Corte que goza de autonomía por lo que la Corte conserva las mismas facultades que la Constitución le da, pero la idea es que los Tribunales de Justicia puedan concentrarse a resolver exclusivamente los aspectos jurisdiccionales.

EXTRAPLUS 37

Programa: **Adelante Nicaragua**

Presentador: Manuel Espinoza

Invitados: Sr. Gary Stahl (Representante de UNICEF en Nicaragua)

Tema: El estado mundial de la infancia

EXTRAPLUS 37

Programa: **Otra Noche**

Presentador: Marcio Vargas

Invitados: Dra. Alba Luz Ramos (Magistrada de la Corte Suprema de Justicia)

Tema: Propuesta del Ejecutivo sobre la Ley de Carrera Judicial

+Ramos dijo que no conocen el proyecto, no fueron consultados, y sólo conoce lo que dijo el Presidente Enrique Bolaños durante su presentación, pero que a todas luces es inconstitucional porque va en contra del espíritu de la división de los Poderes que es parte organizativa de la Constitución Política de la República, según Ramos muchos opinan para hacer reformas a esa parte de la Constitución ni siquiera se puede con una reforma parcial sino que tendría que convocarse a una constituyente porque está tocando el espíritu, la esencia misma de la organización del Estado.

+Ramos indicó que no le ve futuro a este proyecto de Ley a menos que se quiera reformas constitucionales.

PROGRAMAS DE OPINIÓN EN RADIO (ANOCHE)

Radio 15 de Septiembre

Programa: **Desde la derecha**

Director: José Payán

Tema: Varios

+En relación a la Ley de Carrera Judicial, el Profesor Payán dijo que con 47 votos pasarán esta Ley que será incluida en la agenda la próxima semana.

+Indicó que la Ley que mandó el Gobierno será mandada, igual que los otros dos dictámenes, a la Nueva Comisión de Justicia.

+Dijo también que el proyecto de Ley de Carrera Judicial, que envió el Ejecutivo, es una segunda versión del dictamen de minoría que existía.

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:58

PAG - 8 -

Radio Ya

Programa: **El Súper Reportero**

Director: Sergio Miranda

Invitados: Luis Mora (Periodista)

Tema: Propaganda sobre elecciones municipales / Caso de Arnoldo Alemán

+Mora dijo creer en la inocencia de Arnoldo Alemán, quien a su juicio es víctima de Enrique Bolaños, por celos enfermizos al liderazgo de Alemán.

+Mora expresó que Bolaños debe estar preparándose porque recibirá su media vuelta ya sea por parte del Dr. Arnoldo Alemán, los liberales o el mismo pueblo.

NOTICIAS DE TELEVISIÓN (ANOCHE)

+Los Auditores de la Contraloría General de la República llegaron a la Hacienda El Chile para tomarle declaración al reo Arnoldo Alemán sobre el caso conocido como Guaca # 2. Por su parte el contralor Guillermo Argüello Poessy dijo que no tienen ninguna prueba documental, tanto en la Presidencia de la República como en las cuentas de los Bancos, donde él (Arnoldo Alemán) sea firma libradora. Según el Periodista del Canal 8, José Abraham Sánchez, Alemán achacó toda la culpa o responsabilidad a Esteban Duque Estrada, ex Ministro de Hacienda y Crédito Público, y que los más de 50 millones de dólares regresaron al país, una parte al Ministerio de Hacienda y la otra parte a la Presidencia, estos último es cuestionado pues no hay registros contables que soporte en qué se gastaron. **(TV. Noticias, Canal 2 / Noticiero Independiente, Canal 8)**

+El Presidente Bolaños reiteró que podría vetar cualquier interpretación a la Ley 285 que aprueben los diputados y pretenda vincular el delito de lavado de dinero únicamente al narcotráfico. **(TV. Noticias, Canal 2)**

+Los tres directivos de la Asamblea Nacional que pertenecen a la Bancada Azul y Blanco no harán quórum el día que sea sometido a discusión una interpretación de la Ley 285 que podría resultar beneficiosa al reo Arnoldo Alemán. Por su parte Edwin Castro dijo que ellos no se van a correr a la discusión, "vamos a dejarle claro a la población que estamos en contra, porque el que no venga es el que hace el juego, el que se corra le está dando el voto a la reforma". Para Miguel López la posición de los sandinistas deja en evidencia la posibilidad de un repacto con los liberales. Pero el Jefe de la Bancada Liberal, Enrique Quiñónez, amenazó a los Azul y Blanco de destituirlos de sus cargos si rompen el quórum de Ley "si aquí se trata de asustar y amenazar, quiero recordarle a Miguel López que con una persona, ellos destituyeron a una Junta Directiva y eligieron una espuria, imagínense lo que podemos hacer con cuatro directivos con quórum y con quórum en el plenario, podemos pasar la Ley, y si el plenario decide elegir nuevo Secretario, perfectamente lo puede hacer" advirtió Quiñónez. **(Multinoticias, Canal 4 / Telediario 10, Canal 10 / Noticias 12, Canal 12)**

+El Magistrado Sandinista, Rafael Solís, sugirió que el delito de lavado de dinero debería estar en una Ley aparte a la de estupefacientes, esto al referirse brevemente a la iniciativa de interpretación de la Ley 285. **(Telediario 10, Canal 10)**

+La mayoría de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia están indignados porque el Ejecutivo no los tomó en cuenta para discutir el anteproyecto de Ley que ya envió a la Asamblea



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:58

PAG - 9 -

Nacional y que pretende quitarle a los magistrados funciones administrativas. Los magistrados coincidieron en que este proyecto es inconstitucional. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El diputado liberal Donald Lacayo dijo tener sus dudas sobre la propuesta del Ejecutivo de la Ley de Carrera Judicial. “Yo no sé si lo que quiere es una reforma a la Constitución, o una reforma a Ley orgánica de los Tribunales, o una nueva Ley. Es decir, nosotros vamos a tomar ese documento, es un insumo más para analizarlo en la Comisión de Justicia y buscar una Ley de beneficio a todos los nicaragüenses”. **(TV. Noticias, Canal 2)**

+El juez Edgar Altamirano al referirse a la propuesta presentada por el Presidente Enrique Bolaños, dijo que el Presidente está siendo mal asesorado. Por su parte la jueza Juana Méndez expresó que queda muy claro que hay una pugna por dirigir el Poder Judicial y que no es novedad la prohibición de participar abiertamente en proselitismo político. **(Multinoticias, Canal 4)**

+El Presidente del COSEP, Alfredo Cuadra, dijo que ellos respaldan el anteproyecto de Ley de Carrera Judicial presentada por el Gobierno, porque quieren una Ley de Carrera Judicial que promueva la profesionalización del Poder Judicial. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El IPADE ve positivo en lo general la propuesta del Ejecutivo de reformas al poder Judicial, sin embargo opina que también se debería de reformar el Ejecutivo empezando por eliminar las pensiones vitalicias y reduciendo los salarios de los funcionarios públicos. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El Dr. Leandro Marín Abaunza, Vicepresidente del GUL, afirmó que no lanzará su candidatura para Presidente de ese partido. Indicó que su respaldo va para que se reelija a Don Miguel López Baldizón como Presidente del GUL. **(100% Noticias, Canal 63)**

+La Junta Directiva de la Asamblea Nacional culminó las visitas a los Poderes del Estado, visitando al Poder Ejecutivo. El Presidente de la Asamblea Nacional, Carlos Noguera, se comprometió a respaldar aquellas Leyes que benefician al país. **(Multinoticias, Canal 4)**

+El Procurador de Derechos Humanos, Benjamín Pérez, criticó al Gobierno porque según él mantiene en abandono al pueblo nicaragüense, “definitivamente que nuestros gobernantes se dediquen a gobernar al país y no a ocuparse de casos familiares y personales, eso para mi es el gran problema, que todos nuestros recursos e instituciones enderezadas, canalizadas y resumidas a un problema que ya no es ni familiar es personal... y yo pregunto y ¿el pueblo en donde está? Los resultados del abandono al pueblo ahí lo tenemos en Costa Rica, es uno de los tantos ejemplos del abandono de las autoridades” expresó Pérez. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El Ministro de Educación, Silvio D’Franco, aseguró que la Cancillería ya está buscando los fondos para cumplir con el vaso de leche. En otro tema dijo que él mete las manos al fuego por el Presidente Enrique Bolaños, porque él está seguro que el Presidente Bolaños no quiso ofender a los maestros en ningún momento. **(Multinoticias, Canal 4)**

+Representantes de los afectados por el nemagon se reunieron con el Procurador Víctor Manuel Talavera, el Procurador de Derechos Humanos, Benjamín Pérez, y representante de las transnacionales, el Procurador Talavera no dio detalle sobre las conversaciones. **(TV. Noticias, Canal 2)**